

ACUERDO N° 108 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de JUNIO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017.

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Lic. **OLGA BEATRIZ PINTO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas y hasta las 24,00 del 24/06/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Lic. **ANDREA PAOLA CARRANZA**.

II) CONCEDER licencia compensatoria de Enero 2017 a la Sra. **DAIANA BELEN AGUILAR**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 24/07/17.

III) CONCEDER licencia compensatoria de Enero 2017 a la Sra. **JESUANA AILEN BARRIOS ROMERO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del día 26/06/17.

IV) CONCEDER licencia compensatoria de Enero 2017 a la Sra. **IVIS MARY NIEVAS**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días, los que se harán efectivos a partir del día 24/07/17.

V) CONCEDER licencia compensatoria de Enero 2017 al Sr. **SERGIO DANIEL OLMEDO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 24/07/17.

VI) DESIGNAR Jueces Subrogantes del Juzgado de Paz de la Localidad de La Punilla, por ausencia de la Sra. VANINA PAOLA MENNA, a la Sra. **OLGA GLADIS PEREYRA**, Juez de Paz de la Localidad de Justo Daract, desde el día 24/07 y hasta el 28/07/17 y a la Sra. **MARIA CECILIA ARDISSONE**, Juez de Paz de la Localidad de El Morro, desde el día 7/08 y hasta el 11/08/17.

VII) DESIGNAR Médico Forense Subrogante de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ALBA GRACIELA PEREIRA, a la Dra. **PATRICIA LILIANA GALLARDO**, a partir del día 19/06/17 e inter dure su ausencia.

VIII) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), al Sr. **JUAN PABLO ALBARADO MAGALLANES**, Juez de Paz de la Localidad de Los Cajones, el día 26/05/17.

IX) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **FERNANDA CAROLINA BARBOZA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, los días 8 y 9/06/17.

X) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), al Dr. **DARIO EDUARDO VILLAROEL**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 2 y 3/06/17.

XI) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a las Sras. **CARINA SABETI** y **ALEJANDRA RAUSCHEMBERGUE**, los días 6 y 7/06/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-